



AYUNTAMIENTO DE VICIÉN (Huesca)

Plaza Villahermosa, Nº.6-1º ; C.I.F.: P-2234200-J; .-22190.- VICIÉN (Huesca).- Teléf. y Fax; (974) 28-31-89

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE ENERO DE 2026.-

ASISTENTES :

Sr. Alcalde: D. Sergio Benito Moreu Bescós.-

Sres. Concejales: D. Rodolfo Puente Otín.-

D. José Vicente Lacarda Ubico.-

D^a. Herena Bretos Camarón.-

Excusa su asistencia por motivos personales, D. Carlos Lospáus Gracia.-

En la Casa Consistorial de Vicién, a las diecisiete horas y treinta minutos del día señalado al comienzo, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria.-

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, D. Sergio Benito Moreu Bescós.-

Actúa como Secretario, D. José Luis Nasarre Zamora, quien certifica.-

Constituido, por tanto, el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la Sesión, disponiendo que se inicie por Secretaría la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Una vez leída y hallada conforme fue aprobada, por unanimidad de los asistentes, el Acta de la Sesión anterior celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento de Vicién, correspondiente al día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticinco.-

2º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.-

Acto seguido, el Sr. Presidente da cuenta al resto de la Corporación sobre los temas más importantes desde la última Sesión celebrada por esta Entidad, quedando enterados los Sres. Concejales y resultando de especial interés los siguientes:

*.- A principios del próximo mes de febrero, los actuales **arrendatarios del Multiservicio Rural Municipal de nuestra localidad renuncian** a la prestación de este servicio, siendo necesario buscar a otras personas interesadas para que se continúe con este importante y trascendental servicio para Vicién.-

*.- Por otro lado, esta Corporación valora muy positivamente el resultado de la **Asamblea Vecinal Informativa** realizada el último domingo, resaltando la gran asistencia y participación constructiva de los vecinos/as en la misma.-

3º.- OBRAS MUNICIPALES.-

A continuación, **el Sr. Alcalde informa a los Sres. Asistentes del estado actual en que se encuentran** todos y cada uno de los expedientes municipales abiertos para la contratación, ejecución y justificación de las obras pendientes de realizar o que ya se ha ejecutado por parte de este Ayuntamiento de Vicién, quedando debidamente enterados de estos asuntos y aprobando todas y cada una de las gestiones realizadas en tal sentido, así como los Decretos de la Alcaldía dictados en relación con los mismos.-

Por otro lado, el Sr. Presidente comenta a los Sres./a. Concejales la Excm. Diputación Provincial de Huesca, va a aprobar en esta semana las bases reguladoras y la convocatoria del **Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal, anualidad 2026 (POS 2026).**-

Tras el debate y estudio del asunto y por unanimidad, el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Vicién adopta los siguientes acuerdos:

1º).- Aceptar en su cuantía y destino la subvención concedida a este Ayuntamiento al amparo del P.O.S. 2026 anteriormente mencionado.-

2º).- Solicitar la inclusión de nuestra corporación en el citado Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal, anualidad, 2026 (POS 2026), con las siguientes actuaciones:

Primera: Segunda fase del Almacén adosado al Polideportivo Municipal.-

Segunda: Reforma del alumbrado público.-

3º).- Presentar en tiempo y forma las anteriores solicitudes a la Excm. Diputación Provincial de Huesca para la obtención de las ayudas contempladas para este Ayuntamiento de Vicién en el citado P.O.S. para 2026.-

**4º.- SORTEO PÚBLICO DE LOS MIEMBROS QUE FORMARÁN LA MESA PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS A CORTES DE ARAGÓN A
*CELEBRAR EL PRÓXIMO DÍA 8 DE FEBRERO DE 2026.-**

Posteriormente, el Pleno de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 y concordantes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, va a proceder al sorteo público para la designación de los miembros titulares y suplentes que formarán la Mesa Electoral del municipio de Vicién para las Elecciones Autonómicas a Cortes de Aragón a celebrar el próximo día 8 de febrero de 2026.-

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, el resultado del sorteo público realizado es el siguiente:

TITULARES:

Presidente: David Coronado Gálvez.-

1º. Vocal: María Pilar Puig Correas.-

2º. Vocal: Manuel Andújar Amorós.-

SUPLENTE:

De Presidente: María Dieste Cabrero.-

Víctor Rosendo Figueredo Martínez.-

De 1º. Vocal: Inmaculada Azón Alcalá.-

María VANessa Miranda Avellanas.-

De 2º. Vocal: Antonio Martínez Mora.-

Irene Mónica Bierlsa Garcés.-

5º.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025.-

El Sr. Alcalde pasa a dar cuenta al Pleno, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 191.3, 193.4 y concordantes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, del contenido de la documentación comprensiva del **expediente de la Liquidación del Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2025.-**

Tras la lectura y estudio de la citada documentación el Pleno de esta Corporación, por unanimidad, acuerda el aprobar todos y cada uno de los documentos comprensivos del expediente de la Liquidación del Presupuesto General de este Ayuntamiento de Vicién, correspondiente al ejercicio de 2025.-

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente ordenó levantar la Sesión siendo las diecinueve horas en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.-

Vº. Bº.-
EL ALCALDE,



El Secretario,

